



**DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL**  
**Declaración de Subsidios e Incentivos Fiscales**

En la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de julio de dos mil veinticuatro, se informa a la ciudadanía en general de conformidad al Art. 10, literal 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), que, para el período del 01 de abril al 30 de junio de 2024, esta Institución no posee montos asignados a programas de subsidios e incentivos fiscales.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.

Carla Patricia Cañas Celarié

Directora Financiera Institucional

